

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35304 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1036/2020 Sección: C

NIG: 0801947120208012382

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9 de octubre de 2020.

Clase de concurso. voluntario.

Entidad de concurso. DINAMICS EDUCACIO LLEURE I ESPORT, S.L., con CIF B65707804, y con domicilio en pasaje Rosello 1, 4-1, 08173 - Sant Cugat del Vallès.

Barcelona, 9 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A200047697-1